

PRESENTACIÓN

ÁNGELA CENARRO

Universidad de Zaragoza

acenarro@unizar.es

Cómo citar/Citation

Cenarro, Á. (2017).

Identidades de género en el catolicismo, el falangismo
y la dictadura de Franco (presentación).

Historia y Política, 37, 17-26.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.3701>

El dossier que aquí se presenta, «Identidades de género en el catolicismo, el falangismo y la Dictadura de Franco», es el fruto de una investigación compartida en el marco de un proyecto financiado que tiene como objetivo explorar las múltiples dimensiones del activismo femenino en las culturas políticas de la derecha española¹. Una de sus líneas, la que constituye el hilo conductor de estos artículos, propone analizar el proceso de construcción de nociones sobre la feminidad y la masculinidad que otorgaron significados cambiantes a las distintas posiciones, reales o simbólicas, que los hombres y las mujeres adquirieron en el seno de dichas culturas políticas, y cuyo impacto se dejó sentir tanto en lo que respecta a la asunción de nuevas prácticas y experiencias como en la reformulación de las relaciones entre los sexos.

Con este objetivo en el horizonte, los textos que conforman este dossier quieren contribuir al mejor conocimiento del catolicismo político y el falangismo, así como de varias etapas cruciales de la España contemporánea como la crisis de la Restauración, la Guerra Civil y la Dictadura de Franco. Ha sido el propósito compartido por las autoras y el autor de los mismos efectuar, en

¹ «Discursos e identidades de género en la derecha española y la Dictadura de Franco (1875-1975)» (HAR2012-32539).

primer lugar, una reflexión en torno a la importancia de analizar las definiciones de género y sus procesos de construcción en la historia, y en segundo lugar, plantear una perspectiva de larga duración que permita explorar tanto las continuidades como los cambios derivados de la emergencia de nuevas condiciones históricas. Es uno de nuestros puntos de partida la consideración de que los arquetipos de género tienen un fundamento histórico que determina su carácter inestable, por lo que están abiertos a la posibilidad de transformación a lo largo del tiempo². Aun cuando ofrecen una apariencia de estabilidad y coherencia, las identidades siempre contienen en su seno definiciones alternativas, negadas o eliminadas, que sirven para construir o legitimar relaciones sociales que son, básicamente, relaciones de poder o de acceso desigual a los recursos, también sujetas a modificación³. Explorar dicha transformación, o su pervivencia, así como los múltiples factores que pueden propiciarla es uno de los objetivos del dossier.

La importancia de atender a los arquetipos de género reside en que como construcciones simbólicas y discursivas, compartidas socialmente, establecen las posibilidades y los límites que se abren a los sujetos históricos, y por lo tanto determinan la acción, así como las expectativas o deseos de los mismos. Las etapas de cambio político y social profundo, al igual que su interrelación con otras categorías identitarias, como la de clase, nación o edad/generación, contribuyen a desestabilizarlas y a facilitar el cambio. Sin embargo, los estudios históricos han demostrado su enorme capacidad de adaptación a los distintos contextos. En tanto que tales nociones han sustentado habitualmente relaciones jerárquicas entre los sexos, es decir, de dominación de los hombres sobre las mujeres —y como veremos en varios de los artículos, sobre «otros» hombres y «otras» mujeres—, su pervivencia a lo largo de varias etapas ha limitado o cercenado las posibilidades de construir relaciones más igualitarias. Asimismo, el género ha sido un campo abierto en el que los sujetos han mostrado su capacidad de acción a la hora de reformular arquetipos convencionales y ofrecer nuevos referentes identitarios —o resignificar los viejos—, con el fin de proponer un posicionamiento más digno o favorable en las relaciones de poder en las que estaban inmersos⁴.

El análisis de la continuidad o discontinuidad de las construcciones hegemónicas de género en el ámbito del catolicismo, la derecha española y la Dictadura de Franco constituye, en definitiva, uno de los núcleos de reflexión compartido en las contribuciones a este dossier. El hecho de que hasta bien

² Riley (1988).

³ Scott (1990): 54.

⁴ Lo que Nash (2014: 16-17) ha denominado «fronteras de resistencia».

entrado el siglo XX estas culturas políticas no integrasen nociones igualitarias entre los sexos ha dado lugar a la interpretación de que, desde sus orígenes en el siglo XIX hasta la transición a la democracia, persistió en las mismas una continuidad discursiva —y supuestamente coherente con una ideología basada en la reacción antiliberal y antidemocrática— en torno a la idea de sumisión de las mujeres a los hombres y de su exclusión del cuerpo político de la nación. Como apunta Inmaculada Blasco en su artículo, ha sido generalmente aceptada la existencia de una identidad femenina, la de «mujeres católicas», como una construcción que emergió a mediados del siglo XIX y se mantuvo estable a lo largo de varias décadas para conformar la base del modelo de género franquista. En realidad, tal y como sugiere la autora a partir de las propuestas de Joan W. Scott, esta sería una de las «fantasías» de género de la cultura católica, de las cuales la identidad sería su «eco». Y frente a esta «fantasía» de continuidad, parece conveniente detectar tanto las circunstancias que propiciaron la redefinición de las identidades en cada momento histórico como los «recursos de fijación» que permiten «borra(r) las divisiones y las discontinuidades, las ausencias y las diferencias que separan a los sujetos en el tiempo» y hacen posible las «identificaciones (que producen identidad)»⁵.

La discusión en torno a la continuidad/discontinuidad de las identidades fundamenta el hecho que casi todos los artículos hayan adoptado una perspectiva de larga duración. La construcción de los arquetipos en la edad contemporánea ha venido determinada por las concepciones de género modernas, es decir, por una noción binaria de la diferencia sexual, a menudo concebida como natural, que ha justificado la existencia de roles sociales diferentes y complementarios. Los proyectos nacionalizadores del catolicismo y el fascismo se sirvieron de tales nociones para identificar a las mujeres como «madres patriotas» o «reproductoras de la nación»⁶. Igualmente, ha sido perceptible la reaparición en el marco de la Dictadura de Franco de arquetipos de género propios de la etapa premoderna que definieron a las mujeres como seres inferiores al varón, en lugar de diferentes y complementarios⁷. Estas definiciones sobre la diferencia sexual fueron un elemento constitutivo de estas culturas políticas a la hora de contrarrestar la emergencia de otras fuerzas sociopolíticas, en el marco de la crisis de la Restauración y la Segunda República, o de conformar el sustrato ideológico y social de la Dictadura de Franco⁸.

⁵ Scott (2006): 123.

⁶ Blasco (2013).

⁷ Aresti (2014).

⁸ El fascismo español como síntesis y modernización de las distintas tradiciones ideológicas en un proyecto contrarrevolucionario en Gallego (2014).

Así pues, fenómenos como la secularización y el anticlericalismo o la extensión de las fuerzas políticas de izquierdas, contra las que la derecha adoptó una posición de confrontación, y cambios estructurales profundos, como la «crisis agraria» de finales del XIX, ofrecieron las condiciones de posibilidad para la transformación de los arquetipos de género. La forja del «Nuevo Estado» franquista en la etapa final de la Guerra Civil y en la primera posguerra se presentó como una coyuntura más inestable de lo previsto, al estar definida por la precariedad de la Victoria⁹, la violencia política contra los vencidos para construir la «comunidad nacional brutal»¹⁰, y las incertidumbres derivadas del alineamiento con el Eje durante la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, en sus etapas iniciales, tuvo que afrontar el reto de gestionar el cambio cultural y de género que había supuesto la experiencia de la «guerra total» mediante el restablecimiento de la jerarquía entre los sexos, un proceso que no resultó exento de tensiones¹¹.

Otros procesos de cambio que contribuyeron a desestabilizar las construcciones de género tuvieron lugar en la década de los sesenta. Uno fue la modernización económica acelerada, que introdujo elementos de desestabilización en el orden de género, en tanto en cuanto propició el acceso al mundo del trabajo de miles de mujeres, así como la llegada desde Europa de nuevos modelos de feminidad construidos en torno al consumo, la moda y el mundo urbano. Como ha señalado Morcillo, «se abrió la puerta a la irrupción de la mujer moderna y occidental» (2015: 19). También hubo cambios profundos en el catolicismo por la emergencia de una nueva cultura conciliar, que afectó en particular a los y las jóvenes militantes porque coincidió con su vivencia de un mundo cada vez más secularizado, con nuevas pautas culturales y de ocio por la influencia de la nueva izquierda¹².

El impacto de tales procesos desestabilizadores en la redefinición de las identidades de género no solo abrió las condiciones de posibilidad para que los sujetos adoptaran posiciones distintas en las relaciones de poder de la España del siglo XX. Se convirtió también en un agente de dinamización de las culturas políticas en tanto que las definiciones sobre la masculinidad y la feminidad eran elementos esenciales en la constitución de las mismas. Así lo plantea Inmaculada Blasco en su artículo «Identidad en movimiento» a propósito del combate contrasecularizador de las mujeres católicas durante la primera década del siglo XX. Explora las definiciones de género del catolicismo desde mediados

⁹ Cenarro (2009): 30.

¹⁰ Graham (2013).

¹¹ Morant (2012).

¹² Moreno (2008).

del siglo XIX para señalar tanto sus continuidades como las discontinuidades que emergieron en torno al cambio de siglo. La idea de que la religión era un atributo esencial de la feminidad, como argumento de autoridad para la intervención de las mujeres en asuntos religiosos, la consideración de que el catolicismo las había emancipado y dignificado, el reconocimiento de la diferencia sexual en torno a la maternidad y la idea de fortaleza en el terreno de la espiritualidad y la moralidad, fueron los cuatro elementos de fijación de la identidad femenina católica. Estas nociones propiciaron que, en el contexto de la legislación anticlerical y la crisis de masculinidad generada por el «Desastre del 98», las católicas dieran una respuesta masiva, articulada en torno a un nuevo activismo contra-secularizador, que reformuló su identidad en un sentido combativo, e interiorizaran concepciones procedentes del reformismo social, como la intervención estatal en la esfera social para la mejora de la situación de la clase obrera.

Similares circunstancias desestabilizadoras son el telón del fondo del análisis que Teresa María Ortega y Francisco Cobo efectúan en su artículo «Guardianas de la raza». Al igual que en otros países europeos, el discurso ruralista católico y antiliberal recurrió a una construcción mítica de la identidad nacional española, que el campesinado encarnó de forma privilegiada, para contrarrestar los efectos de la modernización industrial y el movimiento obrero. En el contexto de la crisis del mundo agrario, definida por la recesión económica, la incorporación de nuevas técnicas y prácticas agrarias, la politización del campo y la migración a la ciudad, las mujeres campesinas quedaron situadas como garantes de la «reproducción regeneradora y purificante de la raza» y como diques de contención frente a las amenazas disolventes del orden rural tradicional.

Tras el «Desastre del 98», en el marco de las nuevas propuestas regeneracionistas y de intervención en la sociedad rural, el agrarismo conservador se hizo eco de las nuevas concepciones de las campesinas como agentes de la modernización social. Ello apuntaría a la existencia de un diálogo entre distintas tradiciones ideológicas que defendieron la formación de labradoras instruidas y conscientes de su papel en la gestión de dichas explotaciones, por sus habilidades como administradoras del hogar, mediante una formación profesional que se consideró perfectamente compatible con sus funciones maternas y de cuidado de lo doméstico. El discurso ruralista, incardinado con el de corte ultracatólico que proponía una reinterpretación tradicionalista de la historia de España, identificó a las campesinas como las «verdaderas mujeres de España» que adquirieron, en el contexto del combate contra la modernidad urbana, un nuevo significado, porque contribuían, en el hogar pero también fuera de él, a construir la patria desde posiciones heroicas¹³.

¹³ Ortega López (2010).

Las publicaciones femeninas falangistas han sido analizadas en los trabajos de Ángela Cenarro e Inbal Ofer. Entre ambos artículos hay hilos conductores compartidos, pues las revistas dirigidas a un público integrado por mujeres responden a un proyecto claro de establecer ideales de género y, por lo tanto, nos permite bucear en aquellos que, entremezclados con una clara voluntad de adoctrinamiento político, propusieron las mujeres de la Sección Femenina. Tales publicaciones se hicieron eco de las dificultades inherentes a la construcción de un modelo hegemónico, que apareció sometido a discusión o revisión, o bien se presentó como plural e inestable con más frecuencia de lo que habitualmente se ha reconocido¹⁴. Así sucedió en el caso de las revistas que vieron la luz en distintas cronologías, como *Y. Revista para la Mujer Nacionalsindicalista* (1938-1946), *Medina* (1941-1945) y *Teresa. Revista para Todas las Mujeres* (1954-1977).

En el contexto de la convulsión que acarreó la gestión de la «Victoria», basada en la permanente persecución de los vencidos que tendría su reflejo en la representación de las «otras» mujeres, las «rojas», y las tensiones derivadas de la pugna entre los proyectos de institucionalización del franquismo¹⁵, las falangistas dieron muestras de buscar un lugar digno, legítimo y reconocible tanto en la Falange como en la España de Franco. Como defiende Ángela Cenarro, en las páginas de *Medina* e *Y* se ofrecieron argumentos con fundamentos discursivos y simbólicos distintos. Unos se derivaron de la concepción moderna de la diferencia sexual, binaria y complementaria, que les llevó a proponer un modelo de mujer falangista normativo, cuya militancia era compatible con el matrimonio y la maternidad. Este se había forjado en el marco de los discursos nacionalistas y reaccionarios de las décadas precedentes para cristalizar en la coalición que apoyó a los rebeldes en julio de 1936. Otras propuestas de dignificación femenina bebieron de arquetipos heredados de etapas premodernas, es decir, de un paradigma misógino en el que las mujeres eran concebidas como inferiores a los hombres, pero admitía la excepción. Así, «mujeres excepcionales» como las reinas, las santas y las grandes escritoras de la época se convirtieron en referentes de autoridad, con los que las lectoras podían identificarse, en tanto que demostraban la capacidad de las mujeres para el mando y la creación. También las heroínas, un arquetipo nacido de la guerra contra los franceses que ahora se actualizaba para incluir en él a las jóvenes militantes muertas o asesinadas durante la Guerra Civil. La actualización y resignificación de estos referentes identitarios revelaba la multiplicidad de recursos discursivos y simbólicos que movilizaron las falangistas para dar sentido a su posición en la

¹⁴ Así lo apuntaba Muñoz Ruiz (2002).

¹⁵ Saz (2003).

«Nueva España» y a una experiencia compartida como activistas que trascendía la convencional dicotomía entre lo público y lo privado.

Las revistas femeninas falangistas de la posguerra, en definitiva, estuvieron lejos de encarnar un modelo de feminidad único, construido en torno a la domesticidad y la subordinación al varón. Si este fue el ideal que prevaleció en la Dictadura de Franco —traducido en el retroceso jurídico y en su propósito de apartar a las mujeres «del taller y de la fábrica»— el diálogo con algunas de las tensiones derivadas del proceso de modernización del primer tercio del siglo xx, como el acceso de las mujeres al trabajo y la educación, fue un elemento de continuidad que se manifestó tanto en los años cuarenta como en los sesenta. Así se reflejó en *Teresa. Revista para Todas las Mujeres*, el principal órgano de expresión del falangismo femenino en la segunda mitad de la Dictadura de Franco. El trabajo de Inbal Ofer demuestra que desde sus páginas propuso un nuevo arquetipo de feminidad, el de la mujer joven y urbana que combinaba el ideal maternal y doméstico con la educación superior y el trabajo remunerado fuera de casa. El análisis conjunto de esta revista y de las dos anteriores, que se publicaron en los años cuarenta, permite apuntar la existencia de una línea de continuidad en las elaboraciones discursivas de la diferencia sexual del falangismo femenino que trasciende la división habitual entre las distintas etapas del franquismo (autarquía frente a desarrollismo) y que llenó de significado la identidad falangista femenina desde el principio hasta el final del Régimen.

Esta se configuró a partir de una serie de inquietudes compartidas sobre el lugar en la sociedad de la mujer española, que estuvieron lejos de resolverse exclusivamente por la vía de la domesticidad. Si en los cuarenta bebió de esa tradición de mujer heroica y combativa, construida en torno al ideal de maternidad patriótica heredera del discurso contrarrevolucionario, en los sesenta se debió a la recepción de nuevos referentes europeos y a la necesidad de adecuar la situación legal de las españolas a la modernización autoritaria de los tecnócratas, que se materializaría en la Ley del 22 de julio 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer¹⁶. Como apunta Inbal Ofer en su artículo, los nuevos ideales de feminidad se erigieron frente a «otros» construidos en torno a nociones de género, de clase y de edad, con los que se interrelacionaban —y de ahí la inestabilidad del nuevo arquetipo—, a la vez que marcaban los límites: las obreras y las campesinas, los hombres y «otras» mujeres, las de mayor edad, concebidas como un lastre en este proceso de cambio. La autora interpreta que si la posición de la Sección Femenina como un grupo de poder dentro del Régimen le permitió abordar de forma retórica todas estas

¹⁶ Ruiz Franco (1995) y Valiente (1998) abordaron de forma pionera la discusión sobre los factores que favorecieron la aprobación de esta ley en las Cortes franquistas.

tensiones, su particular identidad generacional y de clase les abrió la posibilidad de presentarse como mujeres activas, educadas, falangistas y católicas, pero no supieron atender las necesidades y expectativas de miles de mujeres españolas. Este sería un factor que explicaría, desde una perspectiva sociocultural y no solo política, su incapacidad como colectivo organizado para encontrar un lugar en la España democrática a partir de 1977.

Precisamente, la evolución de los ideales femeninos y masculinos por su interrelación con otras categorías como la clase o la edad es el eje vertebrador del artículo de Mónica Moreno Seco, «Cruce de identidades». La autora ofrece un análisis multidimensional que integra en ese proceso de construcción identitaria la experiencia y la práctica militante en el catolicismo obrero juvenil en un contexto muy definido, la crisis de religiosidad derivada de la modernización económica y la secularización de la sociedad española en los sesenta, con una particular atención a la masculinidad. De manera complementaria al trabajo de Inmaculada Blasco para la etapa final del XIX y la primera década del XX, aborda el debate de la feminización de la religión y el de su remasculinización en el contexto del tardofranquismo. Gracias a esa perspectiva que integra múltiples factores para explicar los cambios identitarios de género, la autora puede analizar la evolución de los arquetipos de la masculinidad y de la feminidad católica de las dos organizaciones de la Juventud Obrera Cristiana (JOC) desde la década de los años cuarenta. En esta etapa la masculinidad se construyó en torno a nociones de virilidad, capacidad de sacrificio, obediencia, autocontrol y responsabilidad, mientras la feminidad fue definida de forma imprecisa, pues aunque se resaltó su especial identificación simbólica con la religión, prevalecieron concepciones derivadas de la diferencia sexual complementaria, es decir, su reconocimiento como obrera compañera, novia y futura esposa y madre.

A partir de los sesenta, una serie de experiencias explicaron la incorporación de ideales igualitarios entre chicos y chicas y el progresivo abandono de las nociones de diferencia sexual en la militancia. La crisis de identidad religiosa, común a ambos sexos, y la adquisición progresiva de una posición reconocida en el ámbito de la oposición antifranquista les llevó a centrarse en cuestiones seculares y no en la reconquista cristiana propia de la etapa anterior. Junto a ello, la práctica militante compartida diluyó el discurso de la diferencia para dar paso a concepciones igualitarias que sirvieron para ocultar las jerarquías de sexo, un proceso que culminaría con la unificación de las organizaciones masculina y femenina en una mixta. La categoría de «juventud» fue central al incorporar expectativas e inquietudes extendidas en el mundo occidental como la crítica a la opresión sexual. La autora concluye que, en el caso de la España del tardofranquismo, el debate sobre la

feminización o masculinización religiosa se resolvió con la atenuación de las diferencias de género, identidades que resultaron homogeneizadas por el carácter obrero y juvenil de la JOC.

En su artículo «El descanso del guerrero», Ángel Alcalde analiza la evolución de uno de los ideales de masculinidad hegemónica en el franquismo, el excombatiente, fraguada en el contexto de la exaltación de la experiencia de guerra en el bando victorioso como elemento fundamental de exhibición de la virilidad del hombre español. Si el ideal del excombatiente, como veterano de guerra, se mantuvo a lo largo de cuatro décadas y se reforzó por la creación de espacios de sociabilidad como las hermandades en los cincuenta, el autor explora los factores que contribuyeron a llenarla de significados distintos a medida que pasaban los años. Su elemento definitorio esencial era el hecho de haber contribuido a la forja del Nuevo Estado mediante el uso de las armas, por lo que se construyó frente al ideal de «mujer» —concebida como reproductora de la nación— y a «otros hombres» —los vencidos—, pero su verdadero significado lo adquirió después de la guerra, en tanto que incluyó la expectativa de la recompensa y admitió la evolución del arquetipo del «hombre guerrero» al del «hombre que descansa». Fue posible integrar así otros referentes identitarios, como la paternidad, el trabajo o el consumo. Si en los años cuarenta este arquetipo se mantuvo vinculado a la exaltación de la juventud y la violencia en el marco de la Segunda Guerra Mundial, permitió dar paso a una concepción de la masculinidad identificada con el matrimonio, la paternidad y la asunción de las nuevas responsabilidades derivadas de la formación de una familia en el difícil contexto de la autarquía. Estas experiencias, junto a nuevas pautas de consumo y una estética más deportiva e informal por la influencia de la cultura norteamericana, marcaron la transición en la década de los cincuenta hacia una crisis identitaria que llegaría en los sesenta, cuando la insistencia en el ideal masculino del veterano de guerra entraba en contradicción con los intentos del régimen de perpetuarse en torno a la idea de «paz». Si la identidad del veterano de guerra se expresó entonces a través de la nostalgia —con la emergencia de un nuevo tropo, el del «abuelo batallitas»—, nuevas definiciones de la masculinidad más acordes con los valores en alza en el mundo occidental, como la juventud, el consumismo y la libertad femenina, terminaron por desbancarlo.

En definitiva, los artículos que conforman este dossier apuntan de qué forma las nociones dominantes de género, sujetas al cambio por las transformaciones políticas y sociales a lo largo de más de cien años de historia o el diálogo con nuevos referentes ideológicos e identitarios, ofrecieron posibilidades, a la vez que marcaron los límites para reformular las relaciones entre los sexos en las culturas del catolicismo y el fascismo en la España contemporánea.

Bibliografía

- Aresti, N. (2014). The battle to define Spanish Manhood. En A. G. Morcillo (ed.), *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War. Realms of Oblivion* (pp. 147-177). Koninklijke: Brill.
- Blasco, I. (2013). Mujeres y nación: ser españolas en el siglo xx. En J. Moreno Luzón y X. M. Núñez Seixas (eds.), *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo xx* (pp. 168-206). Barcelona: RBA.
- Cenarro, Á. (2009). *Los niños del Auxilio Social*. Madrid: Espasa.
- Gallego, F. (2014). *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*. Barcelona: Crítica.
- Graham, H. (2013). *La guerra y su sombra: una visión de la tragedia española en el largo siglo xx europeo*. Barcelona: Planeta.
- Morant i Ariño, T. (2012). «Para influir en la vida del Estado futuro»: discurso —y práctica— falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945. *Historia y Política*, 27, 113-141.
- Morcillo Gómez, A. (2015). *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*. Madrid: Siglo XXI.
- Moreno Seco, M. (2008). Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del franquismo. *Arenal*, 15 (2), 269-293.
- Muñoz Ruiz, M. C. (2002). *Mujeres míticas, mujeres reales: las revistas femeninas en España, 1955-1970* [tesis doctoral inédita]. Universidad Complutense de Madrid.
- Nash, N. (ed.) (2014). *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ortega López, T. M. (2010). «Hijas de Isabel». Discurso, representaciones y simbolizaciones de la mujer y de lo femenino en la extrema derecha española del periodo de entreguerras. *Feminismo/s*, 16, 207-232.
- Riley, D. (1988). *Am I that name? Feminism and the Category of 'Women' in History*. Basingstoke: Macmillan.
- Ruiz Franco, R. (1995). Nuevos horizontes para las mujeres de los años sesenta: la ley de 22 de julio de 1961. *Arenal*, 2 (2), 247-248
- Saz, I. (2003). *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid: Marcial Pons.
- Scott, J. W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y Género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Editorial Alfons el Magnànim.
- Scott, J. W. (2006). El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad. *Ayer*, 62, 111-138.
- Valiente, C. (1998). La liberalización del régimen franquista: la Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer. *Historia Social*, 31, 45-65.